

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

Avocación a favor de Alcaldía de todas las competencias de la Junta de Gobierno Local

Se hace pública la Resolución de Alcaldía número 15, de 3 de julio de 2025, por la que se avocan las facultades que la Alcaldía había conferido a la Junta de Gobierno Local constituida por acuerdo de 5 de julio de 2023 y publicado en el BOTHA número 113 de fecha 25 de septiembre de 2023.

En Izarra, a 3 de julio de 2025

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA